POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1386/2021

Señores
AUTO - REPUESTOS DIOVER SA
Teléfono: 021-556647
E-mail: tallerdioversa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 20/2021, "Adquisición de Repuestos para Vehículos"- ID N° 392759,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 667, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante los administradores del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra:

Notificación de la LPN SBE 20/2021 Adquisición de Repuestos para Vehículos ID 392759

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>
Asunto : Notificación de la LPN SBE 20/2021 Adquisición de Repuestos para Vehículos ID 392759
Para : servicios@automotive.com.py

Señores
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Teléfono: 021-510480
E-mail: servicios@automotive.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja "Adquisición de Repuestos para Vehículos"- ID N° 392759,** de conformidad al artículo 28 de la por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 667, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 1 retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicc*

c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministe*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, p suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del c* remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el a en ante los administradores del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la De rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

–
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

Automotive.pdf
206 KB

EVA_20.pdf
6 MB

RESO 667.pdf

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1387/2021

Señores
CESAR MOSTAFA OCAMPOS
Teléfono: 021-441149
E-mail: cesarmostafarepuestos@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Publica Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 20/2021, "Adquisición de Repuestos para Vehículos"- ID N° 392759,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 667, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante los administradores del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra:

Notificación de la LPN SBE 20/2021 Adquisición de Repuestos para Vehículos ID 392759

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>
Asunto : Notificación de la LPN SBE 20/2021 Adquisición de Repuestos para Vehículos ID 392759
Para : tallerdioversa@gmail.com

Señores
AUTO - REPUESTOS DIOVER SA
Teléfono: 021-556647
E-mail: tallerdioversa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja "Adquisición de Repuestos para Vehículos"- ID N° 392759,** de conformidad al artículo 28 de la por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 667, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17 retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicc*

c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministe*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, p suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del c* remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el a en ante los administradores del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la De rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

Diover.pdf
210 KB

EVA_20.pdf
6 MB

RESO 667.pdf

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1385/2021

Señores
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Teléfono: 021-510480
E-mail: servicios@automotive.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 20/2021, "Adquisición de Repuestos para Vehículos"- ID N° 392759,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 667, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante los administradores del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra:

Notificación de la LPN SBE 20/2021 Adquisición de Repuestos para Vehículos ID 392759

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>
Asunto : Notificación de la LPN SBE 20/2021 Adquisición de Repuestos para Vehículos ID 392759
Para : cesarmostafarepuestos@gmail.com

Señores
CESAR MOSTAFA OCAMPOS
Teléfono: 021-441149
E-mail: cesarmostafarepuestos@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Publica Nacional por Subasta a la Baja "Adquisición de Repuestos para Vehículos"- ID N° 392759,** de conformidad al artículo 28 de la por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 667, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento (Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17 retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicc*

c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministe*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, p suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del c* remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el a en ante los administradores del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la De rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

Cesar Mostafa.pdf
227 KB

EVA_20.pdf
6 MB

RESO_667.pdf